



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

## “ORGANIZACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES”

AUTORÍA <b>MARÍA SONIA REBOLLO ARANDA</b>
TEMÁTICA <b>ESCUELA Y FAMILIA</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO</b>

### Resumen

La Escuela de Padres es una de las herramientas esenciales para que la relación familia/escuela se convierta en una realidad. En las siguientes páginas plasmaremos, desde una perspectiva realista y psicopedagógica, cómo se crea y cuáles son los puntos fundamentales que deben recoger.

### Palabras clave

Escuela, padres, familia.

### 1. INTRODUCCIÓN

Como señala Eva Kñallinsky (1999, p. 11) “compartir las tareas educativas debe ser el principio de la relación entre la familia y la escuela”.

La familia necesita de la escuela para que el infante se eduque dentro de la propia legalidad y en busca de una calidad no sólo educativa sino también de vida. Pero esta afirmación queda huérfana si no vemos el otro lado de lo coherente y de la reciprocidad que se da en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin duda alguna no sólo la familia necesita de la escuela sino que la propia escuela necesita de la familia. Si pretendemos mejorar la calidad de la educación en nuestras escuelas ésta debe ser sinónimo de participación y por ello de democracia.

Todo este discurso cobra vigencia desde el mismo momento en que el niño es escolarizado, ya que tanto la familia como el propio niño empezarán a comprender lo que sucede en el aula. Si en este periodo de escolarización se le priva a las familias, e incluso a la propia escuela, de los lazos de participación y colaboración será difícil que posteriormente obtengamos una involucración más comprometida de los padres en la educación de sus hijos. Debemos, desde el principio del proceso, hacer algo más que “darles la mano a la entrada y salida del colegio”. Son estas premisas básicas las que nos hacen ver la necesidad perentoria de fomentar la participación y la relación familia/escuela, siendo indispensable desde que los niños entran en las aulas por primera vez fomentar una cultura de participación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

Por último, señalamos algunos recursos que pueden ser útiles a la hora de obtener la mayor información posible para poner en marcha una Escuela de Padres. Todo ello con el propósito de dotar de independencia al dinamizador de la misma (en muchos de los casos el propio profesor) que desea organizar en una situación concreta un punto de encuentro para los diferentes miembros de su realidad educativa, en función de sus recursos, sus posibilidades, las características y necesidades de los alumnos, el centro, el profesorado y los padres.

En definitiva, es nuestro deseo que nuestra experiencia en la organización de Escuelas de Padres, analizada y sistematizada, sea lo más útil posible para los educadores que vean en ello un magnífico instrumento en aras de la educación integral del niño y de una educación de calidad.

## **2. PASOS PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES**

Escuela y familia tienen el mismo objetivo: el desarrollo integral del niño. Para ello es necesario favorecer la congruencia entre las prácticas educativas de la escuela y la familia, optimizando el desarrollo infantil. Una de las formas de favorecer una práctica educativa coherente es la creación de una Escuela de Padres.

Hay que tener presente que cuanto antes se inicien estas Escuelas de Padres, más rentable será para que los padres conozcan las opciones educativas de la escuela, asuman el papel que la familia tiene en la formación de sus hijos, etc. Por lo tanto, cuanto más tempranamente se establezca esta relación entre escuela y familia antes dará sus frutos en el desarrollo del niño.

“La relación familia-escuela permite aumentar las posibilidades educativas de la familia, mejorar su nivel pedagógico mediante el contacto directo con profesionales de este campo, dar continuidad al ambiente educativo de la casa y la escuela y elevar el nivel cultural de la comunidad.” (Eva Kñallinsky; 1999, p. 11); y, sin duda alguna, también mejora el proceso de aprendizaje de los niños desde un punto de vista formal, pero para ello es necesaria la comunicación continua entre ambas instituciones.

Mientras que la familia tiene una atención más individual, la escuela establece una atención más como colectivo, realidades que forman parte del concepto de ciudadano y que no se pueden dejar olvidadas.

Pero, ¿qué es una Escuela de Padres? Podríamos definirla como un espacio de encuentro y participación de los padres y educadores, así como de actualización y reciclaje, que pretende colaborar con los padres –y con los propios profesores– en la tarea de la educación de sus hijos.

Esta concepción de Escuela de Padres conlleva una doble reflexión. Por un lado, hablamos de “familias”, y realmente nos hallamos inmersos en una sociedad cambiante, en la que incluso el concepto de familia es versátil, encontrándonos así con familias monoparentales, padres con hijos de distintos matrimonios, etc. La diversidad familiar es cada vez mayor y es un cambio a tener en cuenta a la hora de diagnosticar y crear una Escuela de Padres, ya que el concepto de familia está en pleno momento de mutación y redefinición.

Por otro lado, estas Escuelas de Padres conllevan “tiempo”. Y es un hecho constatable que las familias del siglo XXI apenas tienen tiempo libre, y eso conlleva que aquel destinado al cuidado y educación de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

sus hijos se vea deteriorado, así como el doméstico, aumentando la vinculación con los abuelos, los cuales, en ocasiones, sí disponen de un horario más flexible y se ven supeditados a sus propios hijos y nietos.

Esta realidad se traduce en nuevas necesidades de la familia, cambiando incluso las propias funciones de los padres, que van surgiendo de forma espontánea, como señala Eva Kñallinsky (1999, p. 85) *“la escuela tiene que hacer frente a las nuevas necesidades, padres más instruidos y más críticos, que esperan más pero que apoyan menos. Debe aprender a transigir con ‘nuevos’ padres”*.

Vista así la necesidad de crear instrumentos que nos permitan cumplir con este ambicioso objetivo, pasamos a analizar una de las posibles actividades que podemos utilizar y que nosotros consideramos muy adecuada. En los siguientes apartados veremos cómo se organiza una Escuela de Padres y las indicaciones más esenciales para su creación.

## 2.1. Diagnóstico

El diagnóstico es esencial, no sólo a la hora de empezar a dar los primeros pasos de una Escuela de Padres, sino también para la propia evaluación de todo su desarrollo. En unos primeros momentos diagnosticaremos las necesidades del contexto en el que se establecerá la Escuela de Padres, tanto dentro como fuera del Centro. De esta forma por ejemplo, nos adentraremos en las calles de la barriada en la que se encuentre el centro, al mismo tiempo que entrevistaremos al profesorado para detectar las necesidades prioritarias de la realidad ante la que nos encontramos. Por otro lado, recogeremos información acerca de los posibles recursos de lo que podemos hacer uso en un momento dado. Una vez establecidas las necesidades y conocidos los recursos de los que nos podemos servir para el desarrollo de la Escuela de Padres, el siguiente paso es tener en cuenta los siguientes factores antes de llevarla a la práctica:

1. Reunión previa con los padres para presentar el proyecto de Escuela de Padres.
2. Conocer el horario que más les interesa a los padres (en función de necesidades).
3. Convocatoria: elaborada de forma atractiva, llamativa, que despierte interés.
4. Prestar atención a acontecimientos de interés o programas de T.V. (para que acudir a la cita no signifique la pérdida de otros acontecimientos)
5. Asistencia de ambos padres. Es importante concienciar a los padres de la importancia de las distintas sesiones y de su continuidad, así como la asistencia de ambos.

Al final del curso llevaremos a cabo una evaluación que nos servirá de diagnóstico a fin de establecer el punto de partida del próximo curso.

Podríamos hablar entonces de una detección de necesidades para, de esta manera, establecer prioridades en cuanto a la temática a abordar e incluso a la manera de acercarnos a la misma; y de una justificación del proyecto que haga viable su puesta en marcha (aunque, en nuestra opinión, la educación de los padres se justifica en sí misma). Con todo ello delimitaremos no sólo los problemas, sino también las propias potencialidades personales e institucionales del entorno (tales como servicios



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

médicos, bibliotecas, etc., en resumen, todas aquellas instituciones o profesionales en los que nos podemos apoyar a la hora de realizar las diferentes sesiones).

Desde nuestra experiencia, podemos afirmar que cuando los padres son partícipes en su organización se sienten parte integrante, no meros receptores de información. Si queremos que haya cierto grado de compromiso, son ellos mismos los que deben asumir la responsabilidad del papel fundamental que tienen para su funcionamiento y el éxito de “su” Escuela de Padres.

## 2.2. Objetivos

El objetivo final de nuestra Escuela de Padres es, en definitiva, el desarrollo integral de los niños, pero también nos sirve como herramienta indispensable para acercar escuela y familia. Nos permite hacer de la participación de los padres en la escuela una realidad, así evitaremos conflictos y malentendidos entre familia y escuela. No hay que olvidar que en muchas de las ocasiones los padres no entienden lo que se hace en el aula e incluso puede que lo vean una pérdida de tiempo, cuando realmente no lo es. Es por ello que poner en contacto a estas dos instituciones apuesta por una mayor salud de la educación y en sí de los propios niños. Y es en esta dirección donde se dirigen los objetivos de cualquier Escuela de Padres.

Como ya mencionamos en el apartado anterior hay que tener en cuenta el diagnóstico para establecer los objetivos. A grandes rasgos los objetivos de los que partimos para justificar una Escuela de Padres son:

- Favorecer el diálogo y acercamiento de los padres al Centro Escolar.
- Proporcionar los instrumentos necesarios para dar voz protagonista a los padres.
- Servir de ayuda para llegar de forma consensuada y aceptada a aquellos valores en los que queremos educar.
- Proporcionar vínculos entre padres y escuela para evitar incongruencias en valores transmitidos, dotando de coherencia a las pautas educativas de ambos contextos y contribuyendo a la mejora de la enseñanza.
- Crear un grupo responsable, comprometido, reflexivo, autocrítico, que manifieste sus intereses, necesidades y demandas relacionadas con la educación de sus hijos, potenciando su bienestar y previniendo las dificultades que puedan encontrar.

Si resumiéramos los objetivos en uno sólo podríamos decir que sería la búsqueda de la calidad de la educación. Conclusión del silogismo que es eje vertebrador de lo que en este trabajo presentamos. La educación es de calidad cuando consigue su objetivo: la educación integral del niño. La conexión escuela-familia es necesaria para un desarrollo congruente e integral del niño.

## 2.3. Contenidos

Los contenidos a trabajar vendrán delimitados por las necesidades que se establezcan en el diagnóstico. Aunque al igual que en los objetivos mencionaremos unos contenidos que se podrán



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 48 – NOVIEMBRE DE 2011**

abordar, más o menos detenidamente, en función del grupo con el que trabajemos. Estos temas son los que, según nuestra experiencia, podrían considerarse como básicos y de interés general. A la hora de abordar los temas hay que tener muy en cuenta la temporalización para planificar las sesiones, de ahí la importancia de conocer las necesidades e intereses de los padres, priorizando aquellos que más le llamen la atención y les sean más necesarios y útiles. Los contenidos que se pueden abordar pueden ser los siguientes:

- Estadios psicológicos de la evolución del niño.
- Programa del centro.
- Colaboración de los padres con el colegio para ayudar a sus hijos en su formación.
- Educación sexual.
- El fracaso escolar.
- Inteligencia emocional.
- Derechos y deberes de los padres.
- Cómo funciona el centro.
- Enfermedades de la infancia e higiene.
- Otros (en función de los intereses de los padres).

Los contenidos no tienen por qué seguir un temario rígido ni impuesto, sino desarrollarse en función de los datos recogidos en el diagnóstico sobre el contexto en el que se desarrolla la Escuela de Padres y podamos ordenar los temas en función de los intereses. No debemos obviar aquellos temas que nosotros consideramos básicos, aunque aparentemente no sean de interés para los padres, tales como la higiene o las enfermedades. Hablamos de realidades que son esenciales tratar y que a veces pueden no surgir en el análisis de necesidades.

De esta forma podemos agrupar los contenidos expuestos anteriormente en tres grandes grupos:

1. La educación para la salud.
2. Inteligencia emocional y desarrollo de la personalidad.
3. Aspectos educativos y escolares.

Una vez establecidos los contenidos a trabajar se debe diseñar una programación de las actividades que se desarrollarán. En el siguiente apartado veremos un ejemplo.

## **2.4. Actividades**

Uno de los aspectos claves es desarrollar actividades que fomenten y estimulen la participación activa de los padres; para ello hemos de tener en cuenta el nivel socio-cultural de los mismos, a fin de adaptar las actividades a sus posibilidades. Por otro lado, es importante que sean grupos pequeños, con ello facilitamos la participación y la confianza. Utilizaremos dinámicas de grupo variadas y creativas que nos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

permitirán crear un clima idóneo para que los padres se sientan partes integrantes, capaces de aportar y con deseos de sentirse miembros de un grupo de personas que comparten, entre otras cosas, el deseo de favorecer el desarrollo óptimo de sus hijos.

Las estrategias para el buen desarrollo de una sesión son las siguientes:

1. Planificación: se refiere al qué y cómo se va a hacer y los recursos necesarios para llevar a cabo la sesión.
2. Sesiones dinámicas: buscar siempre el protagonismo de los padres teniendo en cuenta en todo momento el compaginar actividades de trabajo individual, en pequeño grupo o colectivo.
3. Temporalización: dependerá de la disponibilidad de los padres. Debería durar entre los 60 ó 90 minutos y una vez al mes o cada quince días (dependerá en todo momento del grupo ante el que nos encontremos).
4. Guión para el desarrollo de la sesión: se debería entregar a los padres un guión de la sesión para facilitar la participación, el análisis, la reflexión e incluso para que sirva de recordatorio en el futuro (se pueden ir haciendo un fichero con dichos guiones).

Una actividad que puede ser muy interesante es realizar meriendas o pequeñas celebraciones que facilitan el conocimiento del grupo y el intercambio de experiencias en un clima distendido.

## 2.5. Metodología

La principal Metodología que se puede utilizar en la Escuela de Padres es la participativa, en la que la discusión y el diálogo sirvan como vehículo para el descubrimiento de las consecuencias del comportamiento con sus hijos y el comportamiento natural de los mismos. Analizando ¿Qué hacen? ¿Por qué lo hacen? y ¿Para qué lo hacen? Con la idea de saber cuales son sus creencias y sus hábitos de conducta y reflexionar sobre ellos, viendo si hay coherencia entre ambos aspectos. De esta forma son los propios padres los que concluirán si deben cambiar el pensamiento o la acción para conseguir “lo mejor para el hijo”.

Los modelos metodológicos que se pueden seguir a la hora de poner en práctica una Escuela de Padres son tres (Velázquez y Locertales, 1987): Informativo, Instructivo y Social. No nos detendremos en explicar cada uno y sus pros y sus contras sino que veremos que es lo mejor que podemos extraer de cada uno.

En el modelo informativo podemos caer en el error de creer que una Escuela de Padres es solamente mera información, por ejemplo: un ciclo de conferencias. Hay que “dar los mecanismos que permitan conocer y enjuiciar aspectos nuevos de la educación” (Velázquez y Locertales; 1987, p. 35), pero no dar “verdades” establecidas sobre la educación. Hay que estimular a los padres para ser críticos infundiéndoles confianza, autonomía y responsabilidad, llevando así a cabo una metodología activa, teniendo siempre en cuenta el nivel cultural de los padres. Fomentar la reflexión acerca de lo que se hace, más que la información sobre lo que se debería hacer.

Con el modelo instructivo se da un paso adelante. Se avanza desde la pura información a la formación, el cambio de actitudes, todo ello mediante el análisis y reflexión de sus acciones educativas. Por lo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

tanto, requiere de la instrucción de intervenciones más autónomas. Los padres se responsabilizan asumiendo su papel de educadores, aprenden a controlar las variables que les permiten ejercer de forma correcta su labor educativa.

Por último, el modelo social entiende al individuo como esencialmente un ser social, por lo que el niño requiere de la familia, como primera institución socializadora, para su desarrollo personal y social. Es en la familia donde adquirirá los hábitos necesarios para interactuar con el resto de la sociedad. Desde esta perspectiva la Escuela de Padres posibilita y favorece la participación de los padres en la vida de la escuela posibilitando que ésta se sumerja en la realidad del niño. Para ello se desarrolla en un ambiente en el que el padre se sienta comprendido por el resto de padres y el propio dinamizador. Por otra parte se le pondrá en situaciones en las que se favorezca la adquisición de habilidades para escuchar, aceptar a los demás y ponerse en el papel del otro, todo ello a través de diferentes dinámicas de grupos y la búsqueda continua de soluciones a problemas reales. Además el monitor debe tomar el papel de animador, de informador, canalizador de las aportaciones del grupo y de terapeuta. Debe ser un guía y ayuda del grupo.

En definitiva, estos modelos son complementarios y no excluyentes. Haremos uso de ellos en función de la información que recogimos en el diagnóstico inicial, para adecuarnos al modelo que sea más eficaz y eficiente en cada caso. He aquí la importancia del diagnóstico inicial.

Podríamos dividir las prácticas metodológicas en tres grupos (Quintana Cabanas, 1993):

1. Medios de formación e información (como cursillos, conferencias, jornadas, monográficos, charlas, publicaciones, etc.)
2. Ayuda personal dirigida a los padres (en pequeño grupo o individualmente).
3. Dinámicas de grupos (mesa redonda, estudio de casos, Phillips 66, etc.).

Los encargados de dinamizar estas Escuelas de Padres deben poseer una formación en el ámbito de la dinamización socio-cultural y pueden ser: maestros, monitores, padres, expertos, etc.

El dinamizador de una Escuela de Padres debería reunir las siguientes características (Velázquez y Locertales; 1987):

- Conocimientos de psicopedagogía.
- Conocimiento de metodología adecuada a la tarea a desarrollar.
- Conocimiento de las técnicas de Dinámica de grupos.
- Capacidad organizativa.

Las características mencionadas son referidas al ámbito del conocimiento, pero por otra parte debe poseer otras personales, como:

- Entusiasmo y compromiso.
- Flexibilidad en comportamientos.
- Ponerse en lugar del otro (empatía).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

- Capacidad para inspirar confianza, acoger, ayudar y servir de apoyo.
- Madurez personal.
- Equilibrio psicológico.
- Sentido del humor.
- Personalidad extrovertida y creativa.

En definitiva, podemos decir que es crucial partir de los conocimientos previos de los padres, actitudes, experiencia y de su realidad, creando un clima cálido y democrático, utilizando en todo momento un lenguaje claro, adaptado a los padres y a los objetivos que nos propongamos.

En cuanto a la metodología desarrollada en nuestra experiencia podríamos decir que la premisa fundamental en ella reflejada es la coherencia:

- Coherencia entre los objetivos previos a la elaboración del Proyecto de la Escuela de Padres y las líneas directrices del diagnóstico.
- Coherencia con los objetivos y contenidos establecidos en el proyecto así como con el resto de puntos que lo forman, tales como: presupuesto, la propia metodología, los recursos, etc.
- Y coherencia con la forma de comprender el concepto de “Educación” y el de “Escuela de Padres”, en los que la participación activa de todos los implicados, la respuesta a las necesidades de la población, el trabajo y el clima cooperativo, la búsqueda de mejora a través de la evaluación, el poner en conocimiento los resultados a todos los implicados y el propio proceso antes, durante y después de la Escuela de Padres son, entre otras muchas, realidades explícitas en el entendimiento de los propios conceptos.

## 2.6. Evaluación

Al igual que en cualquier otra actuación educativa la Escuela de Padres necesita de un diseño de evaluación que responde a la necesidad de búsqueda de la mejora de la misma.

La evaluación debe perseguir el cambio para la mejora de la Escuela de Padres y por tanto de la propia educación, ya que la evaluación es el “motor” de la educación. No podemos entender la evaluación separándola de su fin por excelencia, que no es otro que, la mejor comprensión del fenómeno educativo para la toma de decisiones. Así, Jiménez Jiménez, B. (1999, p. 185) defiende que:

*“Lo que es imprescindible, en cualquier caso, es la negociación con los directamente implicados, es decir, los profesores y, en su caso, los directores de los departamentos, los directores de los centros inmersos en el proceso evaluador y, si ha lugar, los alumnos y padres, o sus representantes en el consejo escolar o máximo organismo de representación de la institución...”*

A la hora de evaluar la Escuela de Padres hay que tener en cuenta dos aspectos esenciales: por un lado, destacar la necesidad de que la evaluación esté a cargo del dinamizador y principalmente de los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

padres con el fin de reflexionar y mejorar la Escuela de Padres como grupo; por otro lado, qué utilizaremos para el análisis y recogida de la información necesaria para la evaluación:

**a. Para la recogida de información**

- Cuestionario enfocado a toda la comunidad educativa (padres, profesores, etc.)
- Entrevista realizada a padres sobre los conocimientos y las experiencias realizadas en la Escuela de Padres.
- Diario de campo del dinamizador y diario de campo incluido en el material para los padres.

En este sentido, el análisis de los datos que obtengamos se basará en una interpretación cualitativa de la realidad, teniendo en consideración el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y constructivos.

**b. Para el análisis de la información:**

- Reuniones previas y posteriores a la realización de cada sesión de la Escuela de Padres.
- Análisis de los cuestionarios y de las entrevistas.
- Análisis del diario de campo realizado por el dinamizador y por los padres.

Es importante que la última parte de cada sesión se utilice como evaluación del desarrollo de la misma, conociendo qué les ha parecido bien o mal y el por qué. Ésta se puede realizar mediante un breve cuestionario o preguntas directas. De igual forma, al final de cada trimestre se hará una evaluación que nos servirá como evaluación continua, sin olvidar la evaluación global que se llevará a cabo al final del curso.

Al final de curso se elaborará el informe final. Este informe debe convertirse en un vehículo de participación de los propios padres, ya que por un lado se elaborará teniendo en cuenta toda la información recopilada en el proceso de evaluación, en la que los padres tienen un papel activo (como hemos visto en las anteriores páginas), y por otro lado, éste debe poder consultarse por cualquiera de los participantes, con ello no sólo conseguimos hacer ver los progresos que se han conseguido sino convertirlo en una evaluación externa que pueda cerciorar que lo que recoge éste responde a la realidad.

En el informe nos encontraremos con el proceso seguido desde el mismo diagnóstico hasta el fin de la última sesión, por lo que tendremos en cuenta el proceso y los resultados, aludiendo a aspectos positivos y negativos del mismo. Es por ello que su utilidad es indiscutible. Permite dar a conocer el proyecto y conocer cuáles son los pasos que podríamos seguir en el futuro para mejorar el mismo. Todo proyecto tiene un inicio con limitaciones y problemas que se deben soslayar o solucionar, pero las mejoras que se pueden realizar son innumerables, ya que éste sigue un proceso en espiral donde los problemas y las soluciones dadas se replantean y se buscan nuevas salidas, mejores y más productivas.

## 2.7. Recursos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

Uno de los aspectos claves para la creación de una Escuela de Padres es la previsión de recursos materiales y humanos necesarios para que ésta se ponga en marcha.

En cuanto a los recursos materiales, hay que tener en cuenta que éstos son una ayuda y no son los protagonistas de las sesiones, de esta manera para cubrir la falta de material abogaremos por la creatividad en el uso de los que se poseen. Encontramos dos tipos: los materiales más simples (recursos escolares) y los audiovisuales (T.I.C.).

- Recursos escolares: sus características son el bajo precio, su disponibilidad y el conocimiento de su uso por todos los implicados. Son, entre otros: pizarra, tizas, carteles, material de papelería, etc.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): estos recursos, son muy útiles, ya que no sólo son motivadores sino que permiten dinámicas más activas utilizando estas tecnologías como puente. El aspecto negativo es su poca disponibilidad y en algunos casos el desconocimiento por parte de los integrantes del grupo de su uso. Se trata por ejemplo, de: el ordenador, internet, proyector, vídeo, documentales, TV, fotografías, etc. Es decir, estamos ante un recurso capaz de promover la participación activa y no pasiva, como suele ser el uso que se le da a los mismos. Incluso, en algunas ocasiones, pueden ser el centro de debate, como por ejemplo la televisión.

Aparte de los recursos mencionados no podemos dejar de lado a las instituciones públicas, o incluso privadas y ONGs, que pueden ser de mucha ayuda para el desarrollo de las diferentes sesiones siempre y cuando compartan nuestros objetivos y la filosofía de trabajo. De todo ello conseguiremos que los padres y los propios profesores, se den cuenta que todo forma un sistema relacionado directa o indirectamente y que la sociedad en sí influye en la educación de nuestros hijos, es aquí el interés de incluir a las instituciones públicas, las cuales tienen que estar predispuestas a la ayuda de los ciudadanos, y las ONGs y las instituciones privadas, las cuales también influirán, tarde o temprano en los niños.

## 2.8. Presupuesto

A la hora de plantear la financiación de una Escuela de Padres debemos tener en cuenta a qué institución presentaremos el proyecto, ya sea ésta privada, concertada o pública, con el fin de obtener subvención de entidades públicas o privadas.

Los gastos a afrontar son menores que en otros proyectos sociales ya que nos encontramos con una infraestructura gratuita (local), puesto que el centro suele ser el que corra con los gastos proporcionando un aula o un salón del centro escolar. De igual forma los gastos de transporte suelen ser nulos, a no ser que se prepare alguna salida, lo que implicará un apartado en el que se recoja dichos gastos. Por lo tanto podemos decir que los gastos serían tres:

1. Humanos: aquí nos encontraremos con toda persona que participe en la Escuela de Padres de forma remunerada, teniendo en cuenta que en la etapa que nos situamos se requiere de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

monitores o educadores que se encarguen (en muchos de los casos) de los hijos de los padres asistentes a la sesión.

2. **Materiales:** son los elementos físicos que utilizaremos para la puesta en marcha de la Escuela de Padres. Son de dos tipos: medios, material fungible (desechable) e inventariable (almacenable); y el equipamiento.
3. **Imprevistos:** en este apartado nos referimos a aquello que no esté contemplado en el proyecto y que se suele calcular como un 5 ó 10 por ciento del presupuesto total.

Un punto más preocupante a la hora de pensar en el presupuesto puede que sea los ingresos. Como ya señalábamos, estos pueden ser públicos, contando con subvenciones de la Comunidad Autónoma o del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a las cuales tienen acceso las A.M.P.A.s y tienen carácter económico; pero también podemos contar con ayudas locales mediante material o personal. De esta forma se pueden conseguir ayudas de los servicios sociales comunitarios, tanto personal (monitores), como material. Por último, también podemos contar con financiación propia a través de la autogestión, por ejemplo, con la creación de talleres en los que la producción pueda ser objeto de venta, o a través de cuotas que paguen los padres.

A las instituciones privadas también les puede interesar la subvención ya que les ayuda a desgravar impuestos y otorga cierto prestigio en la comunidad al patrocinar obras sociales y culturales, a la vez que sólo suelen pedir publicidad.

Es importante que el presupuesto tenga la mayor transparencia posible por lo que debe responder a los precios reales del mercado y condiciones fiscales vigentes (IRPF, IVA, Seguridad Social...), además de adjuntarse en el proyecto de forma clara y justificable.

### 3. EXPERIENCIAS

A continuación expondremos algunas experiencias que ya han visto la luz con más o menos éxito:

- **Radio ECCA:** Se trata de una fundación que desarrolla un amplio número de cursos de formación de adultos y en el que se imparte una Escuela de Madres y Padres. Los cursos son radiofónicos y constan de tres partes: a) radio ECCA, desde donde se imparten las clases, b) material impreso, que se envía a los participantes del curso y c) la acción tutorial, en la que pueden trabajar orientadores en grupo o de forma individual, donde se trabaja con material de discusión y de forma presencial (Vila, 1998).
- **Programa de Enriquecimiento Experiencial para Madres y Padres:** Este programa se lleva a cabo en Tenerife (Canarias) y está dirigido a familias socialmente desfavorecidas. Son sesiones semanales de una hora en las que un mediador o monitor introduce los contenidos y fomenta el diálogo y la confrontación de puntos de vista. Se organiza en cuatro módulos: pautas de crianza, regulación de comportamientos y hábitos; resolución de conflictos, autoconcepto y autoestima, habilidades sociales; organización de actividades cotidianas; y el niño y sus iguales: papel de la familia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 48 – NOVIEMBRE DE 2011

- **Programa NACER A LA VIDA:** Este programa está elaborado por el Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. Consta de un conjunto de revistas que se le dan a las madres que acuden a los Centros de Salud en las sesiones de control de embarazo y del recién nacido. De esta forma acercan a la población información para ejercer su función de madres y padres. Estas revistas abordan el cuidado físico, la alimentación, sueño, higiene, salud, desarrollo motor, lenguaje, así como los cambios que afrontará la mujer durante el embarazo y después del mismo. La temática recogida en dichas revistas es también discutida en los Centros de Salud con las familias con la finalidad de mejorar su función de padres.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ramos, M. C. (2001). *Educación Familiar. ¿Reto o necesidad...?* Dykinson, S.L. Madrid.
- Boutin, G. y Durning, P. (1997). *Intervenciones Socioeducativas en el medio familiar*. Narcea, S.A. Madrid.
- Carrobbles, J.A. y Pérez Pareja, J. (1999). *Escuela de Padres*. Pirámide. Madrid.
- Kñallinsky Ejdelman, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Producciones Documentales. Las Palmas de Gran Canaria.
- Moratinos, José F. (1985). *La Escuela de Padres. Educación familiar*. Narcea, S.A. Madrid.
- Quintana Cabanas, Jose M<sup>a</sup>. (Coord.). (1993). *Pedagogía familiar*. Narcea, S.A. Madrid.
- Tschorne, P.; Villalta, M<sup>a</sup>.; Torrente, M. (1992). *Padres y madres en la escuela. Una guía para la participación*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- Velázquez Clavijo, M.; Iocertales abril, F. (1987). *Escuela de Padres. Manual práctico*. Ediciones ALFAR. Sevilla.
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Editorial Horsori. Barcelona.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> Sonia Rebollo Aranda
- Centro, localidad, provincia: EOI Antequera, Antequera, Málaga
- E-mail: msonjara@yahoo.es